



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

COMUNICADO DE PRENSA

SVS entrega informe anual del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP)

3 de febrero de 2016.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) dio a conocer hoy el **cuarto informe anual del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP)**, a través del cual las personas deben evaluar las distintas alternativas de pensión a las que pueden acceder al momento de jubilarse, de acuerdo al D.L.3.500.

Este sistema permite a los futuros pensionados obtener información completa y comparable respecto de las ofertas de rentas vitalicias y los montos de pensión en la modalidad de retiro programado.

En 2015 operaron en el SCOMP un total de seis administradoras de fondos de pensiones (AFP), 19 compañías de seguros de vida (con 1.473 agentes de ventas), y 500 asesores previsionales, generándose 64.372 certificados electrónicos de saldo, que contienen la información de los fondos acumulados por el afiliado y que deben ser procesados por el SCOMP.

En total se efectuaron 74.441 solicitudes de oferta al SCOMP por parte de los futuros pensionados, un 11% más que en 2014. El 45% lo hizo mediante una AFP, un 37% a través de una compañía de seguros de vida y un 18% a través de asesor previsional.

De esta forma y según los datos obtenidos del SCOMP, durante el 2015 se registraron 36.385 aceptaciones de pensión en rentas vitalicias correspondientes al 73% del total de aceptaciones y 13.210 en retiros programados con el 27% restante.

En el caso de las rentas vitalicias, el 49% de las aceptaciones correspondió a una renta vitalicia inmediata y el 51% a renta vitalicia diferida. Sólo 102 personas se inclinaron por una renta vitalicia con retiro programado, representando menos del 1% del total.

El 88% de las aceptaciones de rentas vitalicias se cerraron con una oferta externa (realizada por una compañía de seguros que supera la oferta original efectuada en

SCOMP, lo que representa para las personas un incremento en la pensión) y el 12% restante lo hizo con la oferta original efectuada por una aseguradora a través del SCOMP.

En 2015 las aceptaciones de rentas vitalicias se distribuyeron en un 35% en mujeres y 65% en hombres. Mientras que el 36% de las personas aceptó el monto de pensión más alto dentro de la modalidad elegida, en tanto, el 56% de ellas optó por uno de los tres mejores montos de pensión ofrecidos.

El 82% de las rentas vitalicias aceptadas consideró un periodo garantizado de pago. El periodo de 15 años alcanza el 30 % de las preferencias.

Del total de aceptaciones de retiro programado (13.210), el 67% correspondió a pensiones de vejez por edad, un 10% a vejez anticipada, 8% a invalidez y 15% a sobrevivencia.

La SVS destaca la importancia que tiene para los futuros pensionados el uso del SCOMP, por ser una herramienta que desde su creación ha permitido a las personas comparar y elegir de mejor manera, sus modalidades de pensión.

Link al informe completo: <http://www.svs.cl/portal/estadisticas/606/w3-propertyvalue-21361.html>